

RESOLUCIÓN DE 6 NOVIEMBRE DE 2025, DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA POVEDA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN GERIATRÍA (UNIDAD DE NEURORREHABILITACIÓN) PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2025

De conformidad con lo dispuesto en la base primera de la Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital Asociado Universitario Virgen de la Poveda, por la que se convoca para su cobertura, un puesto de Facultativo especialista en Geriátrica, esta Dirección Gerencia ha resuelto:

PRIMERO. - Publicar el listado definitivo de candidatos admitidos al proceso selectivo, solo existiendo un candidato y no haber aspirantes excluidos en la misma, según reza el punto 1 de la base sexta de dicha convocatoria

SEGUNDO. – Que la entrevista reflejada en la base séptima de la convocatoria se realizará el próximo día 17 de noviembre a partir de las 09.00 horas en la Sala de reuniones de RRHH. Se contactará con la candidata para confirmación de hora.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería Sanidad y Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**

ALEJANDRO LENDINEZ MESA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018697400134843947615**